

## Datos legales de contratos

Sistec Telecom s.l Prestara al cliente cuyos datos figuran en el anverso del presente documento los servicios que este ha seleccionado de entre cualquiera de los siguientes.

- Servicio telefónico:** El servicio telefónico de Sistec Telecom s.l que se presta en en diferentes modalidades, es el servicio de telefonía disponible al publico mediante conexión digital. El cliente será responsable del buen uso y utilización del servicio contratado conforme a la normativa vigente, así como de controlar el acceso al mismo. El servicio contratado no incluye la reventa del servicio o su utilización ara un terminal publico, ni su utilización por terceros mediante cualquier tipo de contraprestación económica.
- Acceso a internet:** Este servicio comprende la presentación de los servicios básicos siguientes ( i ) acceso a internet, a la velocidad de acceso que el cliente allá contratado de entre las que se describen en al adverso del contrato; debido a las características técnicas del servicio , Sistec Telecom s.l no puede garantizar en todo momento la velocidad de acceso que el cliente allá contratado. ( i i ). Asistencia técnica telefónica ( QUEDANDO EN TODO CASO EXCLUIDA LA ASISTENCIA TECNICA SOBRE SU PC Y DEMAS EQUIPOS QUE SE SITUEN DETRAS DEL CM O MTA, INCLUYENDO CUALQUIER TIPO DE VIRUS O MAL FUNCIONAMIENTO DE SU SOFTWARE ANTIVIRUS).
- Instalaciones:** el plazo de conexión inicial del servicio será de un máximo de 10 días. El cliente solo podrá conectar a la red equipos receptores o terminales que estén certificados y homologados por Sistec Telecom s.l en caso contrario, no se aplicaran las garantías de mantenimiento y calidad. Sistec Telecom s.l realizara el mantenimiento de la red hasta el cable moden (inclusive) sin cargos, por estar incluido en la cuota de abono a menos que el mal funcionamiento sea debido a alguna causa imputable al cliente o a la manipulación o a operaciones efectuadas en tales elementos por personas ajenas a Sistec Telecom s.l. El cliente deberá ocuparse siempre de la conservación y el mantenimiento de sus propios equipos receptores o terminales. Así mismo, deberá permitir la entrada a su domicilio al personal técnico de Sistec Telecom s.l con objeto de realizar los trabajo de conexión, desconexión o mantenimiento de la red y el cable moden. Para la contratación del servicio de telefonía o internet es imprescindible contar con el servicio de tv por cable y no tener ninguna deuda relacionada con Sistec Telecom s.l.
- Calidad y reclamaciones:** Sistec Telecom s.l se guarda el derecho a generar interrupciones temporales del servicio de telefonía e internet para realizar tareas de reparación o mantenimiento, quedando excluida ningún tipo de reclamación por parte del cliente. Sistec Telecom s.l se guarda la posibilidad de indemnizar al cliente, en el siguiente periodo de facturación, en caso de interrupción temporal del servicio si se demuestra un mal manteniendo o reparación de la conexión. Todas las reclamaciones por parte de los clientes se realizaran en las oficinas de Sistec Telecom s.l ( Avenida Andalucía 54 Oficina 18 Horario 9:30 a 13:30 Lu-Vi ).
- Facturación y pagos:** Sistec Telecom s.l facturara el importe de los servicios que presta al cliente de acuerdo con las tarifas vigentes que el cliente declara conocer a la fecha del presente contrato, desglosando en servicio básico y los servidos adicionales contratados en el caso del servicio de telefonía y de los diferentes servicios en los supuestos de venta y alquiler de equipamiento mediante domiciliación en la cuenta corriente indicada en el adverso del presente contrato. El cliente puede obtener información de las tarifas actualizadas en la web <http://www.sistectelecom.com> o solicitar dicha actualización telefónicamente ( 951 19 06 00 Lu-Vi 9:30 a 13:30 ). Las reclamaciones sobre facturación no justificaran el retraso en el pago de la factura objeto de la reclamación. El importe del deposito por el equipamiento instalado ( 20 €) serán abonados por el cliente al finalizar la instalación, que serán reembolsados a la finalización de los servicios prestados y la devolución de dicho equipamiento. El pago de las mensualidades se realizara por adelantado al tratarse de una tarifa plana. Los cobros de servicio contratados se realizan a 30 días naturales no pudiendo realizar el cobro de meses no completos. Las solicitudes de bajas de los servicios contratados por el cliente se podrán realizar de las siguientes formas, telefónicamente o en las oficinas de Sistec Telecom s.l. Siempre se deberán solicitar antes del ultimo día del mes corriente. Si el cliente no solicita la baja de las formas ya descritas Sistec Telecom s.l generara de forma automática la facturación del siguiente mes no pudiendo ser reclamado por parte del contratante.
- Deposito en garantía:** Sistec Telecom S.l podrá solicitarle que constituya un deposito en garantía si el cliente hubiese dejada impagadas una o varias facturas en contratos de abono anteriores o vigentes con Sistec Telecom s.l, o si incurriese de modo reiterado en retrasos en el pago de las facturas, o en los demás supuestos permitidos por la normativa vigente. Dicho deposito que constituirá y regirá conforme a la normativa en el momento de su constitución. La garantía se mantendrá durante la vigencia del contrato y a la extinción de este, Sistec Telecom s.l se la devolverá al cliente con deducción, en su caso, de los importes de facturas no satisfecho.
- Suspensión e interrupción de los servicios:** Si el cliente se retrasa en el pago total o parcial de las facturas por un plazo superior a 15 días para cualquier servicio desde que Sistec Telecom s.l presente el cobro el documento de cargo correspondiente, Sistec Telecom s.l podrá, suspender temporalmente los servicios contratados. La suspensión se efectuara a la prestación de los servicios a los que se refiera el documento de cargo. Durante el periodo de suspensión, el cliente continuara pagando las cuetos mensuales y se vera privado de los servicios que contrato. Una vez que el cliente se ponga al día en sus pagos, podrá volver a usar los servicios contratados. Telefonía: El cliente puede solicitar un periodo de suspensión temporal no inferior a un mes, ni superior a tres mese, con un máximo de 90 días por año natural. En este caso se facturara de forma inmediata el saldo pendiente y, durante el periodo temporal de suspensión, las cuotas mensuales sea el alquiler del terminal y el mínimo de la telefonía contratada. Si el retraso en el pago total o parcial de la factura fuera superior a un 15 días o se produce tras dos suspensiones temporales por retrasos en el pago de nuestras facturas, Sistec Telecom s.l podrá interrumpir definitivamente el servicio y dar por terminado este contrato. El procedimiento y las condiciones de interrupción y suspensión del servicio se aplicaran conforme a la normativa vigente en el momento de producirse dicha interrupción o suspensión. A si mismo, los servicios podrán ser interrumpidos conforme a la normativa vigente cuando se produzca una deficiencia que afecte a la integridad o seguridad de la red o a la prestación de servicios a otros usuarios y, en todo caso, cesara la medida de interrupción cuando el cliente efectúe y nos comunique la desconexión del equipo objeto de la diferencia. Por otra parte la no constitución del deposito facultara a Sistec Telecom s.l para dar de baja al cliente o desestimar su solicitud de alta de conformidad con la normativa vigente.
- Duración y extinción del contrato:** El presente contrato no tiene permanencia solo se limitara su extinción en caso de que el cliente mantenga una deuda con Sistec Telecom S.l en cuyo caso la empresa podrá seguir facturando las mensualidades correspondientes al servicio contratado.
- Secreto de las comunicaciones e información y autorización para el tratamiento de los datos de carácter personal:** Sistec Telecom S.l garantiza la confidencialidad de los mensajes transmitidos y el secreto de las comunicaciones, así como la protección de los datos personales del cliente conforme a la normativa vigente. Le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este contrato y los generados por la prestación de los servicios contratados, serán incorporados en un fichero titularidad de Sistec Telecom s.l con la finalidad de gestionar la prestación de los servicios contratados. La cumplimentación de los datos solicitados en este contrato es obligatoria para la prestación de los servicios objeto del presente. La falta del cumplimiento de los datos obligatorios no imposibilitara la prestación de los servicios solicitados. Así mismo , el cliente autoriza a Sistec Telecom s.l a el tratamiento de sus datos personales de identificación contenidos en el contrato, datos de equipamiento contratado, datos de trafico y consumo obtenidos de la red, datos de facturación detallados en la factura procedente del sistema de facturación, y otros datos cuyo origen es la segmentación interna, para la elaboración de encuestas, estudio de protección de mercado, estadísticas y actividades análogas sin disociación de sus datos, elaboración de perfiles y categorías de clientes, envío de información comercial sobre otros servicios propios o de otras compañías del grupo, inclusión en guías e inclusión en servicios de directorios de información telefónica.
- Comunicaciones:** Todas las comunicaciones que el cliente deba realizar como consecuencia de este contrato deberá dirigirlas al domicilio , teléfono o correo electrónico de nuestro servicio de atención al cliente: Avenida Andalucía 54 Oficina 18 Estacion de Cártama Malaga 29580, Tlf: 951 19 06 00, [soporte@sistectelecom.com](mailto:soporte@sistectelecom.com) las comunicaciones de Sistec Telecom s.l debe realizar al cliente se las enviara a la dirección de correspondencia indicada o al el teléfono o teléfonos en el anverso del presente contrato.
- Para realizar la baja total del cliente el cable moden o mta, en alquiler a de ser devuelto a Sistec Telecom s.l en caso de no ser así Sistec Telecom s.l podrá seguir enviando el cobro del recibo por valor del alquiler del terminal hasta su devolución.**

***Este documento es valido solo como informativo para nuestros clientes***